



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 59264/2010

RESOLUCION N°

2270

///doba, 17 DIC 2010

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Cecilia Elena MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537) a fs. 1, para asistir a la Convocatoria 2010 de Proyectos de Extensión Universitaria "Prof. Mauricio López" de la Universidad Nacional de Cuyo, a realizarse del 9 al 11 de diciembre de 2010 en la ciudad de Mendoza.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs 2 la carta de invitación a dicho Encuentro,  
Las reglamentaciones vigentes,  
Por ello,

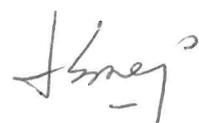
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Materia Común-**, a la **Prof. Cecilia Elena MUSE** (Leg. Univ. N°: 31.537) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 9 hasta el 10 de diciembre de 2010.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

  
Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba